



**MODELO I.5
LICENCIA URBANÍSTICA
PARA TALA, PODA Y TRASPLANTE**

1 DATOS DEL TITULAR

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:		DNI/NIF O EQUIVALENTE:
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:		
LOCALIDAD:	PROVINCIA:	CÓDIGO POSTAL:
TELÉFONO:	<input type="checkbox"/> DISPONGO de un Certificado electrónico y ACEPTO recibir notificaciones de forma telemática (OBLIGATORIO EN PERSONAS JURÍDICAS).	CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA:

2 DATOS DEL REPRESENTANTE

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:		DNI/NIF O EQUIVALENTE:
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:		
LOCALIDAD:	PROVINCIA:	CÓDIGO POSTAL:
TELÉFONO:	<input type="checkbox"/> DISPONGO de un Certificado electrónico y ACEPTO recibir notificaciones de forma telemática (OBLIGATORIO EN PERSONAS JURÍDICAS).	CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA:

3 DATOS DEL INMUEBLE Y SITUACIÓN DE LAS OBRAS

PLANEAMIENTO APLICABLE (API/APR/APE/ZONA DE ORDENACIÓN):					
DIRECCIÓN:					
Nº:	BLOQUE:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:	REFERENCIA CATASTRAL:

4 TIPO DE ACTUACIÓN SOLICITADA (marcar lo que proceda)

<input type="checkbox"/> Tala.
<input type="checkbox"/> Poda.
<input type="checkbox"/> Trasplante.
OBSERVACIONES:

5 OBRA ASOCIADA

Num de Expediente:
DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS O ACTUACIÓN QUE MOTIVA LA TALA, PODA Y/O TRASPLANTE:



**MODELO I.5
LICENCIA URBANÍSTICA
PARA TALA, PODA Y TRASPLANTE**

6 DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

- DNI/NIE/NIF del titular y del representante, en su caso.
- En caso de persona jurídica: Escritura de constitución de la sociedad y poderes del Representante, en su caso.
- Documentación acreditativa de representación del solicitante, en su caso.
- Carta de pago y Justificante de haber realizado el pago de la tasa por tramitación de licencia y control urbanístico. (puede solicitarlas en la Oficina de Atención Integral al Contribuyente, en el correo electrónico: *att.contribuyente@pozuelo.madrid*)
- Estudio de arbolado (*) y justificación de la protección de la vegetación arbórea preexistente, en relación con la protección del área de influencia radicular (= radio base de las raíces)"

7 CONTENIDO DEL ESTUDIO DE ARBOLADO (deberá elaborarse por Técnico cualificado)

- Plano en detalle de la vegetación existente en la zona de actuación con la superposición de las actuaciones previstas, en el caso de obras, que justificarán su posible eliminación o trasplante.
- Ficha individualizada de cada ejemplar arbóreo, con indicación del código asignado en el plano anterior, género y especie, perímetro (en cm, medido en la base del tronco), altura (m), edad (años), estado fitopatológico y fotografía.
- Destino propuesto para cada árbol: conservación, trasplante o eliminación.
- En el caso de los trasplantes debe aportarse un plano adicional con la ubicación propuesta para el ejemplar o ejemplares objeto de traslado, con indicación de las tuberías, cables y otras conducciones o canalizaciones de servicios públicos o privados que puedan existir en un radio de 2,5 metros del punto donde pretenda emplazarse el árbol, así como las instalaciones, construcciones y ejemplares arbóreos próximos. "En todo caso se respetarán las distancias a medianeras reguladas en el Código Civil, artículo 591.
- "Plano con la topografía modificada y la ubicación del arbolado, en el que se justifique que las distancias de excavación respecto a la ubicación de los pies arbóreos son compatibles con su conservación. El límite a definir será aquel que no invada la base de las raíces de los árboles.

La persona abajo firmante, cuyos datos constan en el apartado "Datos del solicitante y representante", **SOLICITA** le sea concedida licencia urbanística para realizar la actuación cuyas características se especifican mediante el procedimiento ordinario y, **DECLARA**, bajo su responsabilidad, que son ciertos los datos reseñados en la presente solicitud.

En Pozuelo de Alarcón, a ____ de _____ de 20____.

Fdo.: D. /D^a. _____
En representación de _____

El firmante, mediante la suscripción del presente formulario, presta su consentimiento expreso para que sus datos personales en él contenidos así como en la documentación adjunta y/o consultada relativa a este procedimiento, todos ellos aportados voluntariamente, sean tratados por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón como responsable del tratamiento con la finalidad de autorizar la licencia urbanística, así como de realizar las pertinentes acciones de comprobación, control, inspección y, en su caso, de carácter sancionador según lo establecido en la Ordenanza de Licencias y Declaraciones Responsables Urbanísticas y demás normativa de aplicación.

Las cesiones o comunicaciones de datos a otros organismos públicos competentes y la publicación de datos personales en tabloneros de edictos y/o boletines oficiales necesarios se realizarán de conformidad con la normativa vigente correspondiente. Los datos serán conservados durante los plazos necesarios para cumplir con la finalidad mencionada y los establecidos legalmente.



**MODELO I.5
LICENCIA URBANÍSTICA
PARA TALA, PODA Y TRASPLANTE**

Del mismo modo declara haber sido informado sobre la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión (-derecho al olvido-), limitación del tratamiento y solicitar la portabilidad de sus datos, así como revocar el consentimiento prestado, mediante el Registro Electrónico o dirigiéndose por escrito al Registro General del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Plaza Mayor, nº1-28223 Madrid) acreditando su identidad. Podrá consultar la Política de Privacidad en www.pozuelodealarcon.org.

En el caso de que deban incluirse y/o sean comunicados y/o publicados datos de carácter personal de personas físicas distintas a la persona que lo firma estas deberá, con carácter previo a su inclusión, informarles de los extremos contenidos en los párrafos anteriores y poseer su consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos.

Mediante la firma de este formulario se consiente el tratamiento de los datos personales en los términos y condiciones expuestos en este documento.